



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5818ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 11 de enero de 2008, en relación con el examen del tema titulado “Informes del Secretario General sobre el Sudán”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos posibles el ataque perpetrado el 7 de enero por elementos de las Fuerzas Armadas del Sudán, confirmado por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), contra un convoy de abastecimiento de la UNAMID. El Consejo destaca que todo ataque o amenaza contra la UNAMID es inaceptable y exige que no se repitan los ataques contra la UNAMID. El Consejo acoge con beneplácito el compromiso del Gobierno del Sudán de hacer una investigación completa del incidente, junto con las Naciones Unidas y la Unión Africana.

El Consejo de Seguridad celebra el traspaso de autoridad de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) a la UNAMID, que tuvo lugar el 31 de diciembre, y encomia a la AMIS por haber actuado con prontitud para comenzar el restablecimiento de la paz y la seguridad en Darfur.

El Consejo de Seguridad pide al Gobierno del Sudán que agilice el pleno cumplimiento de su resolución 1769 (2007), en particular concluyendo todos los arreglos necesarios para lograr el pronto despliegue de una fuerza eficaz de la UNAMID.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno del Sudán y a todos los grupos armados a que respeten una cesación del fuego inmediata y completa y exige que todas las partes cooperen plenamente con el despliegue de la UNAMID y respeten su seguridad y su libertad de circulación.

El Consejo de Seguridad reitera que es fundamental lograr un arreglo político inclusivo y un despliegue satisfactorio de la UNAMID para restablecer la paz y la estabilidad en Darfur. El Consejo insta a todas las partes, incluidos los grupos rebeldes, a que participen de manera plena y constructiva en el proceso político bajo el liderazgo del Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Jan Eliasson, y el Enviado Especial de la Unión Africana, Sr. Salim Salim, que cuentan con todo el apoyo del Consejo. El Consejo de Seguridad expresa su disposición a adoptar medidas contra todas las partes que se interpongan en el proceso de paz, las operaciones humanitarias o el despliegue



de la UNAMID. El Consejo también reconoce que los procesos estipulados deben seguir su curso.

El Consejo de Seguridad expresa su inquietud por el deterioro de las condiciones de seguridad y humanitarias en Darfur y exhorta a las Naciones Unidas y a todos los Estados Miembros a que faciliten el despliegue rápido y completo de la UNAMID. El Consejo insta a los Estados Miembros que tengan capacidad para hacerlo a que aporten las unidades de transporte por helicóptero y otros medios necesarios para que la UNAMID pueda ejecutar con éxito su mandato.”
